

Un recurso de la Concejalía de Mujer para facilitar  
 la conciliación de la vida familiar y personal  
 de las familias de Torrejón de Ardoz  
 Un espacio para el cuidado de niñas y niños  
 de 2 a 12 años donde se desarrolla una labor educativa



Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ  
 Concejalía de Mujer

En calle Maestro Barbieri nº 1  
 a través de un amplio programa de actividades y juegos

**Información e inscripciones:**  
 En Concejalía de Mujer, Centro Abogados de Atocha 1ª planta, calle Londres nº 11 B.

# Centro de Ocio infantil




Para niñas y niños de 2 a 12 años

Un recurso de la Concejalía de Mujer para facilitar  
 la conciliación de la vida familiar y personal  
 de las familias de Torrejón de Ardoz  
 Un espacio para el cuidado de niñas y niños  
 de 2 a 12 años donde se desarrolla una labor educativa  
 a través de un amplio programa de actividades y juegos

En calle Maestro Barbieri nº 1

Ayuntamiento de TORREJÓN DE ARDOZ  
 Concejalía de Mujer

**HORARIO:** De 8:30 a 14 h. y de 16 a 20 h.



## ESTimAdo/a vECIno/a



Pedro Rollán Ojeda  
Alcalde de Torrejón de Ardoz



Carla Picazo Navas  
Concejal de Educación,  
Infancia y Mujer

Siempre prestando atención a las necesidades de la ciudadanía en esta ocasión nos dirigimos a Uds. para dar a conocer el Centro de Ocio Infantil, recurso que veníamos ofreciendo desde la Concejalía de Mujer y que se reabre después de las obras de mejora que se han llevado a cabo en el mismo. Se trata de un espacio educativo de ocio y de juegos para las niñas/os del municipio de Torrejón de Ardoz, que constituye un importante recurso para la conciliación de la vida familiar y personal.

Desde el Ayuntamiento tenemos presente las dificultades que surgen en el día a día para compaginar trabajo, familia y vida personal y con el objetivo de facilitar que las familias puedan desempeñar esta significativa tarea social, el Ayuntamiento pone a su disposición el Centro de Ocio Infantil, a cargo del cual estará un equipo de profesionales en educación infantil, etapa clave para el desarrollo emocional e intelectual de las niñas/os.

Hemos mejorado y rehabilitado el Centro para ofrecer un servicio más óptimo y atender las necesidades puntuales de cuidado de las niñas y los niños de las familias del municipio y además, como novedad, un nuevo servicio de apoyo a la tarea educadora de las madres y los padres con talleres para proporcionarles una orientación especializada sobre el desarrollo evolutivo de sus hijas e hijos que les ayude en el proceso educativo, así como pautas para que pongan en práctica una educación en igualdad en el seno de las familias.

Esperamos que este recurso resulte útil para proporcionar mayor bienestar y tranquilidad a las familias y que contribuya a cimentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que es el objetivo fundamental de la Concejalía de Mujer.

En Torrejón de Ardoz a 16 de octubre de 2008.

## En qUe cONsiste

El Centro de Ocio Infantil de la Concejalía de Mujer es un recurso para atender las necesidades puntuales de las familias de Torrejón de Ardoz donde las niñas y los niños pueden aprender, jugar, divertirse, desarrollar su imaginación y su creatividad.

El objetivo de este servicio es facilitar la conciliación de la vida familiar y personal de las familias del municipio, para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este Centro de Ocio Infantil se crea para atender las necesidades temporales de las familias en el cuidado de sus hijos/as en situaciones como la asistencia a cursos, consultas médicas, tratamientos, búsqueda de empleo, entrevistas de trabajo, necesidades familiares puntuales, trámites administrativos, etc.

## Que oFrecEMOs

El Centro de Ocio Infantil es un espacio lúdico, en el que se educa a través del juego y las dinámicas de grupo, adaptadas a las diferentes edades.

Se realizarán distintos tipos de talleres con el objetivo de generar un espacio de aprendizaje y de desarrollo de los niños/as fomentando sus habilidades sociales y creativas.

Un equipo profesional de técnicas/os superiores en educación infantil con experiencia para el desarrollo de los servicios ofrecidos desde este servicio.

## CóMo funciona

Las familias que deseen utilizar este servicio de cuidados infantiles temporales deben dirigirse a la **Concejalía de Mujer**, Centro Abogados de Atocha 1ª planta, Tel.: 91 678 38 63.

En la Concejalía de Mujer le facilitaremos una ficha de inscripción en la que se recogen los datos de las niñas y los niños y de las familias. Es necesario adjuntar una Fotocopia de la hoja del Libro de Familia de cada niño/a y del Documento de Identidad de la madre o el padre.

Se entregarán a cada familia las normas de utilización del Centro de Ocio Infantil y se requerirá su compromiso de aceptación.

